

El IMSS denunció el caso ante el Ministerio Público, para que se determine si se incurrió en algún delito. “Los papás pueden actuar por la vía civil por daños y perjuicios en contra de los responsables de la guardería, pueden poner una demanda ...Leer todo el artículo »

Leer: [Alertas de Google - guarderías IMSS](#)